

VISITAS A DETENIDOS

¿Hay restricciones sobre la visita?

Si usted es indocumentado o tiene dudas sobre su estatus legal NO debe de realizar ningún tipo de visitas al Centro de Detención.

¿Cuáles son los horarios de visita?

Las visitas son de 8:00 a 11:00 a.m. y de 1:00 a 3:30 p.m. de jueves a lunes; incluyendo los días feriados.

El NWDC está cerrado a visitantes los martes y miércoles.

Las visitas normalmente duran entre 30 minutos y una hora.

Más tiempo puede ser autorizado por el Supervisor de Turno para familiares que han viajado largas distancias.

¿Cuáles son los tipos de visita?

Visitas Regulares: Son más comunes. Ocurren en un cuarto. Usted y el detenido estarán separados por una barrera de vidrio.

Visitas de Contacto: Son raras y requieren permiso especial de ICE. Para solicitar una visita de contacto, el detenido tiene que hacer un pedido (KITE) con el oficial del dormitorio.

¿Qué deben llevar los visitantes?

Lleve su identificación con foto. Vístase de manera modesta y apropiada.

Esta información no sustituye a un consejo legal de inmigración. Si usted tiene preguntas acerca de esta información, por favor consulte con un abogado experto en leyes de inmigración.



Para más información llame a:

Colectiva Legal del Pueblo
14249 Ambaum Blvd, SW Suite R
Burien, WA 98166
(206) 931-1514

El Proyecto para Derechos de los Inmigrante (NWIRP)
615 2nd Ave., Suite 400
Seattle, WA 98104
(206) 957-8600
www.nwirp.org

Kids in Need of Defense
Legal Office in WA State
www.supportkind.org
cjimenez@supportkind.org



Lo que usted necesita saber sobre el

Centro de Detención

de Tacoma, WA



Este es un mensaje del
Círculo de Mujeres para la Justicia
del Sur de Seattle



Un programa de
Intercommunity Peace & Justice Center
www.ipjc.org

NUESTRAS RESPONSABILIDADES

¿Cuáles son sus responsabilidades como inmigrante?

- Tenga siempre una forma de identificación apropiada consigo.
- Cuando esté manejando un vehículo, debe tener: su licencia de conducir, el registro del vehículo y la prueba del seguro de su auto.
- Usted tiene la responsabilidad de decir la verdad.

NUESTROS DERECHOS

¿Cuáles son sus derechos cuando ICE...

A. Lo detiene en la calle

Usted tiene el derecho de NO hablar con los oficiales o contestarles sus preguntas a menos que usted esté detenido o bajo arresto.

No les diga NADA sobre dónde nació ni cómo entró a los EEUU.

No muestre ningún documento falso.

B. Toca la puerta de su casa

Usted tiene el derecho de no dejarlos entrar en su casa a menos que los oficiales tengan una orden de búsqueda u orden de arresto.

C. Detiene su auto

Usted debe de proveer: su licencia de conducir, el registro del vehículo y la prueba del seguro de su auto.

Si usted no provee estos documentos, el oficial muy probablemente lo detendrá porque manejar sin licencia es un crimen.

D. Incursiona en su lugar de trabajo

No eluda o trate de escapar de los oficiales de ICE pues esto probablemente le dará a los oficiales causa para arrestarlo/detenerlo.

Si usted está en la cárcel, tiene el derecho de...

- Hablar con un abogado sobre su caso.
- Tiene el derecho de NO firmar ningún documento hasta que haya hablado con su abogado de inmigración.

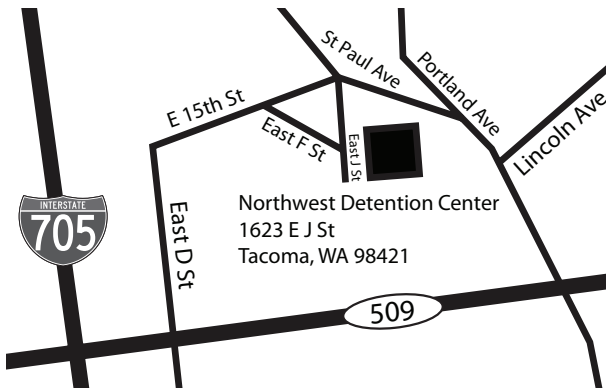
INFORMACIÓN ACERCA DEL CENTRO DE DETENCIÓN—NWDC

¿Dónde está el NWDC?

El NWDC está en la ciudad de Tacoma, a 40 minutos al sur de Seattle.

La dirección es:

1623 East J St. Tacoma, WA 98421.



¿Qué es un número de "A" o número de pulsera?

Un número de "A" es un número de 9 dígitos asignado por el Departamento de Seguridad de la Patria a personas que no son ciudadanas de los EEUU.

El número está estampado en todo el papeleo hecho por el gobierno que pertenece al caso de inmigración y en el bracelete del detenido.



¿Cómo encuentro a alguien que está detenido en el NWDC?

Si tiene el nombre completo y el número de "A" de la persona que busca, usted puede:

1. Acceder al Sistema Electrónico de ICE para Localizar Detenidos (ICE Online Detainee Locator System) en: <https://locator.ice.gov/odls/homePage.do>
2. Llamar a ICE: (253) 779- 6000 extensión 14 y preguntar si el individuo a quien busca está en el Centro de Detención.
3. Ir al Centro de Detención en persona y pedirle al oficial que está en la recepción que usted quiere hablar con ICE.

¿Qué es un detenido pro se?

Es alguien que NO tiene abogado y que se está representando a sí mismo.

Si usted conoce a un detenido pro se que necesita ayuda legal llame a NWIRP al (253) 383-0519 y deje el nombre del detenido y su número de "A" en la contestadora. NWIRP no necesariamente representará su caso pero Sí proveerá asistencia legal a los detenidos pro se que la deseen.